

**ACTA DE JUNTA DE FACULTAD DE 16 DE FEBRERO DE 2005****ASISTENTES**

Elipe Sánchez (Decano)  
Abad Antoñanzas  
Abaurrea León  
Alvarez Abenia  
Arranz Yagüe  
Belarra Piedrafita  
Bernal Acero  
Blanco Ariño  
Collados Collados  
Cruz Flor  
Elduque Palomo, Ana I.  
Fernández López  
Fillat Castejón  
Francés Román  
Galbán Bernal  
Gallardo Jiménez  
Gallego Tapia  
García Vinuesa  
Lozano Imizcoz  
Martínez Martínez  
Morellón Alquézar  
Otal Cinca  
Plo Alastrué  
Puimedon Santolaria  
Quintanilla Montón  
Rández García  
Usón Finkenzeller  
Vázquez Lapuente  
Villacampa Rubio  
Rández García (Secretario)

**P.A.S.**

Sánchez Lasmarías  
Serrano Pérez

**ESTUDIANTES**

Laglera Coscujuela  
Sanz Canales

**INVITADOS**

Laguna Castrillo  
Monzón Bescós  
Rebolledo Sanz

En Zaragoza, siendo las 16.40 h del día 16 de febrero de 2005, en la Sala de Grados de la Facultad, da comienzo la sesión ordinaria de la Junta de Facultad, presidida por el Sr. Decano, con la presencia de más de 21 miembros, citándose al margen los asistentes a la reunión. Los profesores Francisco Merchán, Rafael Alcalá, Enrique Villas y José Antonio Mayoral, y los estudiantes Pedro Marco y los miembros de la candidatura SEI-EDU ruegan se excuse su asistencia. La profesora María Paz Jiménez ruega se excuse su asistencia y solicita ser sustituida en la sesión por la profesora M. Pilar Gallego, de su misma candidatura. Se toman los siguientes acuerdos correspondientes a los puntos del orden del día señalados en la convocatoria:

**Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de Junta de Facultad ordinaria de 21 de diciembre de 2004.**

Se aprueba por unanimidad de los presentes el acta de Junta de Facultad ordinaria de 21 de diciembre de 2004.

**Punto 2.- Asuntos protocolarios y de trámite.**

Condolencias de la Junta de Facultad:

Jesús Atencia (Dpto Física Aplicada) por el fallecimiento de su padre.

Julio Amaré (Dpto Física Aplicada) por el fallecimiento de su padre.

José Antonio Mayoral (Química Orgánica) por el fallecimiento de su padre.

Dentro del apartado de asuntos de trámite se comunica a la Junta que se ha celebrado una reunión de la Comisión Permanente el día 18 de enero (Anexo I) en la que se aprobó la propuesta de la Comisión para elaborar el Anteproyecto del Plan de Estudios de Diplomado en Óptica y Optometría. Esta propuesta se pasó por la Comisión Permanente por razones de urgencia y porque ya había sido nombrada en el 2002. Los únicos cambios que se han hecho es adaptarla a la normativa vigente y sustituir los nombres correspondientes a los cargos por los de los que actualmente los ocupan.

**Punto 3.- Sustitución del estudiante Ricardo Villa Bellosta en la Comisión de Docencia por María Laglera Coscujuela de la misma candidatura.**

Se aprueba la sustitución.

**Punto 4.- Escrito a la Directora General de Política Educativa relativo a las enseñanzas de Física y Química en el nuevo currículo de Bachillerato.**

El Sr. Decano explica que la Diputación General de Aragón, en el desarrollo del Estatuto de Autonomía está elaborando el currículo que se va a desarrollar en los centros de Bachillerato de Aragón. La Asociación de profesores de Física y Química, que ha estudiado cómo quedan estas materias en el nuevo currículo, considera que el tiempo dedicado a ellas es insuficiente y ha elevado un escrito a la Directora General de Política Educativa con consideraciones y propuestas que mejorarían algo la situación. El Sr. Decano lee el escrito presentado a la Junta (Anexo II) en el que se apoyan estas propuestas y que, si se aprueba, se enviará a la Directora General de Política Educativa.

Se aprueba el escrito.

**Punto 5.- Modificación del Anexo III de los Planes de Estudios.**

El Presidente de la Comisión de Docencia, Ángel Francés explica a la Junta el documento que figura en la dirección <http://ciencias.unizar.es/junta/> de la página web de la Facultad como “punto 5”. Este documento ha sido elaborado por las Subcomisiones de Planes de Estudio y aprobado por la Comisión de Docencia. Se abordan ligeras modificaciones de los distintos Planes de Estudio, fundamentalmente Anexo III, que se refieren a la flexibilización de las asignaturas optativas, corrección de algunos errores o añadir la posibilidad de hacer Prácticas en Empresas o TAD en aquellos planes en los que no estaba contemplado. Se modifica la redacción en algún punto que no quedaba claro y se aprueba, por asentimiento, de la siguiente manera:

**Licenciatura en Física:**

En el apartado *1.b1) Estructuración de los estudios* añadir al párrafo

“Para que el alumno se pueda matricular en una asignatura de un curso (troncal, obligatoria u optativa) deberá también matricularse en las asignaturas troncales y obligatorias de los cursos anteriores y que todavía no hubiese superado.”

la frase

“A estos efectos las asignaturas optativas se considerarán de cuarto curso.”

En el apartado *3.b) Créditos otorgados por equivalencia*, sustituir los párrafos referidos a las prácticas en empresa por lo siguiente.

Prácticas en empresas:

- 1) El referente de equivalencia es créditos de libre elección.

- 2) El número de créditos otorgados oscilará entre un mínimo de 6 y un máximo de 12, con una equivalencia de un mínimo de 20 horas por crédito.
- 3) Las condiciones de realización y valoración de esta actividad son competencia de la Comisión de Docencia del Centro.

**Licenciatura en Geología:**

En el apartado *1.b1) Estructuración de los estudios* añadir al párrafo

“Para que el alumno se pueda matricular en una asignatura de un curso (troncal, obligatoria u optativa) deberá también matricularse en las asignaturas troncales y obligatorias de los cursos anteriores y que todavía no hubiese superado.”

La frase

“A estos efectos las asignaturas optativas se considerarán de cuarto curso.”

En el apartado *1.d) Mecanismos de adaptación al nuevo plan de estudios...* sustituir el párrafo siguiente:

“Tener superadas las pruebas de idiomas del plan antiguo serán equiparables a 6 créditos cada una, que se podrán reconocer como créditos de libre configuración exclusivamente.”

Por

“Las pruebas de idiomas superadas en el plan antiguo serán equiparables a 6 créditos cada una, que se podrán reconocer como créditos de libre configuración o equiparar a las respectivas asignaturas optativas de Idioma Moderno Científico.”

En el apartado *1.d) Mecanismos de adaptación al nuevo plan de estudios...* añadir al final el párrafo siguiente:

“Cualquier decisión sobre convalidaciones, adaptaciones o equiparaciones no contempladas en el cuadro anterior será competencia de la Comisión de Docencia del Centro, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la legalidad vigente.”

En el apartado *2.b) Créditos otorgados por equivalencia*, añadir el siguiente párrafo referido a las prácticas en empresa.

Prácticas en empresas:

- 1) El referente de equivalencia son créditos de libre elección.
- 2) El número de créditos otorgados oscilará entre un mínimo de 6 y un máximo de 12, con una equivalencia de un mínimo de 20 horas por crédito.
- 3) Las condiciones de realización y valoración de esta actividad son competencia de la Comisión de Docencia del Centro.

**Licenciatura en Matemáticas:**

En la página 31364 del BOE 20-08-2001, modificar el apartado 6, “Se otorgan créditos por equivalencia”

“Prácticas en empresa: **SI**

Trabajos académicamente dirigidos: **SI**

...

-Expresión, en su caso, de los créditos otorgados: (véase 2.a)

-id. Del referente de la equivalencia: (véase 2.a)”

Y en el apartado 2.a) *Créditos otorgados por equivalencia*, añadir:

Prácticas en empresas:

- 1) El referente de equivalencia son créditos de libre elección.
- 2) El número de créditos otorgados oscilará entre un mínimo de 6 y un máximo de 12, con una equivalencia de un mínimo de 20 horas por crédito.
- 3) Las condiciones de realización y valoración de esta actividad son competencia de la Comisión de Docencia del Centro.

Trabajos académicamente dirigidos:

- a) El referente de equivalencia son créditos de libre elección
- b) El alumno se matriculará en el número de créditos que vaya a aplicar, 7,5, con la previa conformidad del director del trabajo, quien deberá estar en posesión del título de Doctor.
- c) Para su evaluación deberá presentar memoria escrita de lo realizado, que será expuesta oral y públicamente, y cuya calificación se llevará a cabo con los criterios que se establezcan en el Centro a tal efecto.

En el apartado 1.b1) *Estructuración de los estudios* añadir al párrafo

“Para que el alumno se pueda matricular en una asignatura de un curso (troncal, obligatoria u optativa) deberá también matricularse en las asignaturas troncales y obligatorias de los cursos anteriores que todavía no hubiese superado.”

La frase

“A estos efectos las asignaturas optativas de segundo ciclo se considerarán de cuarto curso y las demás optativas de tercero.”

Y añadir al final del mismo apartado el párrafo siguiente:

“Se considerará que un alumno ha superado la optatividad exigida en el primer ciclo si ha obtenido un mínimo de 22,5 créditos de asignaturas optativas, y la exigida en la titulación cuando haya obtenido un mínimo de 94 créditos optativos”

En el apartado *1.d) Mecanismos de adaptación al nuevo plan de estudios...* añadir al final el párrafo siguiente:

“Cualquier decisión sobre convalidaciones, adaptaciones o equiparaciones no contempladas en el cuadro anterior será competencia de la Comisión de Docencia del Centro, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la legalidad vigente.”

### **Licenciatura en Química (Anexos II y III):**

En el *Anexo 2.A*, en el que se relacionan las materias troncales, eliminar la referencia al cuatrimestre en que se imparten las asignaturas de *Ingeniería Química* y *Bioquímica*, dejando únicamente la referencia al curso (tercer curso). A pesar de que tienen únicamente 8,5 créditos cada una, esta modificación, y, por lo tanto, la posibilidad de que estas asignaturas tengan el carácter de anuales, parece posible. Por ejemplo, en el plan de estudios de la Licenciatura en Química de la Universidad de Valladolid estas dos asignaturas tienen 7,5 créditos cada una, figurando únicamente el curso en que se imparten (*Bioquímica*, primer curso, e *Ingeniería Química*, segundo curso).

Omitir la referencia a cuatrimestres también en las asignaturas obligatorias *Laboratorio de Bioquímica* y *Laboratorio de Ingeniería Química*.

En la página 37237 del BOE 13-11-1998, modificar el apartado 6, “Se otorgan créditos por equivalencia”

“Prácticas en empresa: **SI**

Trabajos académicamente dirigidos: SI

Estudios realizados en el marco de convenios internacionales suscritos por la Universidad: **SI**

-Expresión, en su caso, de los créditos otorgados: (**véase 3.a**)

-id. Del referente de la equivalencia: (**véase 3.a**)”

Y en el apartado *3.a) Créditos otorgados por equivalencia* añadir el párrafo siguiente, referido a las prácticas en empresas:

Prácticas en empresas:

- 1) El referente de equivalencia son créditos de libre elección.
- 2) El número de créditos otorgados oscilará entre un mínimo de 6 y un máximo de 12, con una equivalencia de un mínimo de 20 horas por crédito.
- 3) Las condiciones de realización y valoración de esta actividad son competencia de la Comisión de Docencia del Centro.

En el apartado *1.b1) Estructuración de los estudios* añadir al párrafo

“Para que el alumno se pueda matricular en una asignatura de un curso (troncal, obligatoria u optativa) deberá también matricularse en las asignaturas troncales y obligatorias de los cursos anteriores que todavía no hubiese superado.”

La frase

“A estos efectos las asignaturas optativas de segundo ciclo se considerarán de cuarto curso y las demás optativas de segundo.”

Y añadir al final del mismo apartado el párrafo siguiente:

“Se considerará que un alumno ha superado la optatividad exigida en el primer ciclo si ha obtenido un mínimo de 6 créditos de asignaturas optativas, y la exigida en la titulación cuando haya obtenido un mínimo de 66 créditos optativos”

En el apartado *1.d) Mecanismos de adaptación al nuevo plan de estudios...* sustituir el párrafo siguiente:

“Las asignaturas del idioma del plan antiguo serán equiparables a 6 créditos cada una, que se podrán reconocer como créditos de libre configuración exclusivamente.”

Por

“Las asignaturas de idioma del plan antiguo serán equiparables a 6 créditos cada una, que se podrán reconocer como créditos de libre configuración o equiparar a la asignatura optativa de Idioma Moderno Científico.”

### **Licenciatura en Bioquímica:**

Modificar el *Apartado 3.a) Créditos otorgados por equivalencia*, aumentando a 12 el número de créditos que se pueden obtener por prácticas en empresa, del modo siguiente:

Por las prácticas en empresas podrán otorgarse hasta un máximo de 12 créditos aplicados a la libre elección bajo las siguientes condiciones:

- a) Referente de equivalencia y número de créditos otorgados:

El número de créditos otorgados oscilará entre un mínimo de 6 (120 horas de prácticas) y máximo de 12 (240 horas de prácticas) con el referente de equivalencia señalado en la normativa de la Universidad.

El alumno se matriculará en el número de créditos que vaya a aplicar con la conformidad de un tutor que deberá estar en posesión del título de Doctor y será autorizado por el profesor responsable de estas prácticas, quién realizará la evaluación de acuerdo con los informes de la empresa, el tutor y el alumno

### **Punto 6. Reconocimiento de actividades culturales como créditos de libre elección.**

El Presidente de la Comisión de Docencia explica que en el acuerdo de 17 de diciembre de 2003 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza aprobó una ampliación de la normativa sobre la libre configuración curricular, uno de cuyos puntos es el siguiente:

*”se reconocerán como créditos de libre elección las actividades que a continuación se relacionan...*

8. Actividades culturales

*1. Las actividades culturales por las que se puede solicitar reconocimiento de créditos de libre elección serán aquellas que estén organizadas por la Universidad o por cualquiera de sus centros. En este último caso, se requerirá la aprobación de la correspondiente junta de centro o comisión en quien delegue y la oferta será válida para todos los estudiantes de la Universidad de Zaragoza.*

*2. Para estas actividades se establece con carácter general la equivalencia de un crédito por cada 15 horas, con un máximo de 6 créditos por actividad y curso”.*

Según este acuerdo se propone para su aprobación lo siguiente:

“La Junta de Facultad considera que la asistencia a conferencias de los ciclos organizados por la propia Facultad, en los que así se especifique, podrá ser reconocida como créditos de libre elección, a razón de un crédito cada quince horas, pudiendo el alumno obtener como máximo un crédito por curso por esta actividad”.

La profesora Sofía Blanco pregunta si sólo se pueden regular conferencias. El Decano contesta que en este momento sólo se han planteado las conferencias porque ya se están realizando pero que se pueden proponer a la Junta otros tipos de actividades culturales.

El crédito obtenido es de aplicación al curso siguiente.

Se aprueba la propuesta.

**Punto 7.- Aprobación del Proyecto de Plan de Estudios de la Diplomatura de Óptica y Optometría.**

El profesor Rebolledo explica a la Junta que este Proyecto se hizo en el 2002 a iniciativa del Departamento de Física Aplicada. Se elaboró el Plan de Estudios y la Memoria Económica, se aprobó en Junta de Facultad y después quedó paralizado porque no se tramitaron Planes de Estudio nuevos. Este año se ha retomado, se ha nombrado nueva Comisión, adaptado los créditos a la normativa vigente (60+60+60) y se han elaborado las memorias del Plan Docente y la Económica. También se han resuelto las alegaciones presentadas en el periodo de exposición pública.

Realizada la votación se aprueba el Plan de Estudios por unanimidad (Anexo III).

El Sr. Decano en nombre de la Junta pide que conste en Acta el agradecimiento a la Comisión por el trabajo desarrollado en tan poco tiempo y especialmente al profesor Rebolledo que ha actuado como coordinador de la Comisión. A su vez el profesor Rebolledo agradece a la Junta de Facultad el apoyo dado al Plan de Estudios y a su Departamento por las facilidades y el trabajo que han llevado a cabo.

**Punto 8.- Aprobación del Postgrado de “Microsistemas e Instrumentación Inteligente”**

El profesor Celma expone a la Junta un resumen del Postgrado, del que disponen los miembros de la Junta. Se puede cursar en el último curso de la Licenciatura aunque para obtener el Título es necesario haber terminado la Licenciatura. Tiene como objetivo formar especialistas en la instrumentación electrónica actual y en la automatización de procesos, abarcando dominios que van desde los smart-sensors hasta las sofisticadas herramientas software actuales. El profesor Quintanilla indica que le llama la atención que haya asignaturas optativas del área que se puedan cursar tanto para la Licenciatura como para el Postgrado. El Sr Decano explica que sí que se puede hacer así y que además, en este caso son sólo dos asignaturas departamentales.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad.

El Sr. Decano agradece al área de electrónica esta propuesta de Postgrado que se enmarca dentro del Plan Estratégico de la Facultad. El profesor Celma agradece a Junta y al equipo Decanal el apoyo recibido.

**Punto 9.- Propuesta de reconocimiento en POD de actividades docentes complementarias.**

En este punto el Sr. Decano informa que los Decanos y Directores de Centros tuvieron una reunión con el Rector y la mayoría de los Vicerrectores en la que el Vicerrector de Profesorado informó que tenían la intención de incluir en el POD actividades docentes complementarias. En este sentido se ha incluido la propuesta elaborada por el equipo decanal. Se ha incluido la figura y reconocimiento del Coordinador de titulación pero como esta figura no existe todavía, se retira del documento.

Se va revisando, ajustando las horas y procediendo a votación punto por punto. El documento final queda de la siguiente manera:

**PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO EN POD DE  
ACTIVIDADES DOCENTES COMPLEMENTARIAS**

**Comisión de Docencia:** 60 horas globales (inicialmente asignadas al Presidente de la Comisión, éste podrá traspasar esta reducción, a alguno/os miembro/s de la Comisión, en función de su dedicación)

**\*Asignaturas en Inglés:** + 50% de los créditos de la asignatura

**\*TAD:** 20 horas/alumno (Químicas) y 10 horas/alumno (resto titulaciones)

**\*Coordinador Prácticas en Empresa:**

- hasta 30 prácticas: 10 horas
- a partir de 30 prácticas: 20 horas

**\*Coordinador Erasmus/Séneca:**

- convenio oficial + hasta 3 alumnos (contratos): 10 horas
- convenio oficial + hasta 10 alumnos (contratos): 15 horas



**\*Tutorías personalizadas:**

- Coordinador General: 40 horas
- Coordinador por Titulación + hasta 4 alumnos: 20 horas
- Tutor hasta 6 alumnos: 10 horas
- Tutor de 7 a 12 alumnos: 2 horas/alumno

**\*Actividades de Proyección Social:**

Asignadas por el Vicedecano de Proyección Social

- Semana de la Ciencia: charlas y visitas de centros de secundaria: máximo de 10 horas/profesor-becario en función de la dedicación.
- Charlas en Centros de Secundaria: máximo de 10 horas/profesor-becario en función de la dedicación.
- Semana de Inmersión en la Investigación: máximo de 10 horas/profesor-becario en función de la dedicación.
- Otras (previamente aprobadas por el decanato): máximo de 10 horas/profesor-becario en función de la dedicación.

**\*Actividades Difusión Científica (incluirla Circo de la Ciencia): 40 horas**

- \* Para que estas actividades puedan ser consideradas en el cómputo de actividad docente anual deben ser aprobadas por el Consejo de Departamento.
- \* Estas actividades se computarán en el POD del año siguiente a su realización.
- \* El número de horas máximo que puede imputarse un profesor anualmente en concepto de estas actividades complementarias es de 1/6 de su dedicación docente.

La aprobación de cada punto es por unanimidad excepto en el de las Tutorías que tiene un voto en contra.

**Punto 10.- Informe del Decano.**

El Sr. Decano informa del escrito que le ha remitido (10-02-05) el Vicerrector de Profesorado referente al POD del próximo curso y que estaba en la página web junto con el resto de la documentación de la Junta.

En este documento se contempla una reducción del número de grupos de teoría, en los primeros cursos, respecto al aprobado en la Junta de Facultad del 21 de diciembre de 2004. Así, en la Licenciatura de Física para el primer curso quedaría sólo 1 grupo, en Matemáticas en los cursos primero y segundo habría un grupo, en segundo de Geología un grupo, en Química cuatro grupos. En las asignaturas Muestreo II y Modelos lineales, de tercer curso de la Diplomatura de Estadística, un grupo y en los idiomas inglés y francés, tres y un grupo respectivamente.

También está la frase “Si por algún motivo estiman que esta modificación del número de grupos de teoría no debe realizarse, les rogamos nos lo comuniquen razonadamente cuanto antes”.

El número de grupos de primero de Química (4) puede ser razonable, pero en los demás casos, si bien el número de alumnos no es elevado, es suficiente para mantener el

desdoblamiento y además el dejar los grupos reducidos a uno sería un serio contratiempo sobre todo a la hora de programar prácticas de laboratorio o de ordenador.

Por esta razón la Junta pide al Decano que haga un escrito al Rector pidiendo que se mantengan los dos grupos aprobados por la Junta anterior, aduciendo las razones expuestas de docencia y programación.

#### **Punto 11. - Ruegos y Preguntas.**

La profesora A. Gallardo pregunta si funciona la recogida de equipos informáticos obsoletos. El Sr. Decano contesta que el Centro de Cálculo ya no se hace cargo de ellos, así que la profesora A. Gallardo ruega que la Facultad organice la recogida de estos equipos y que cada cierto tiempo se lleven a un punto limpio. El Sr. Decano dice que en primer lugar hay que desinventariar los equipos para poder recogerlos..., que es un tema en el que se está pensando pero aún no se tiene la solución

Y, no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión a las 20.30 horas de todo lo cual como secretaria doy fe.

**ACTA DE JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA  
DE 18 DE MARZO DE 2005****ASISTENTES**

Elipe Sánchez (Decano)  
Alcalá Aranda  
Alvarez Abenia  
Aporta Alfonso  
Arranz Yagüe  
Bernal Acero  
Blanco Ariño  
Collados Collados  
Cruz Flor  
Elduque Palomo, Ana I.  
Francés Román  
Gallardo Jiménez  
Garay de Pablo  
Jiménez Seral  
Laguna Castrillo  
Martínez Martínez  
Merchán Alvarez  
Otal Cinca  
Plo Alastrué  
Puimedon Santolaria  
Quintanilla Montón  
Rández García  
Vázquez Lapuente  
Villacampa Rubio  
Villas Pedruelo  
García Clemente (Secretaria)

**P.A.S.**

Sánchez Lasmarías  
Serrano Pérez

**ESTUDIANTES**

Villa Bellosta

**INVITADOS**

López Calvo  
Rebolledo Sanz

En Zaragoza, siendo las 10.18 h del día 18 de marzo de 2005, en la Sala de Conferencias del edificio B (Matemáticas), da comienzo la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, presidida por el Sr. Decano, con la presencia de más de 20 miembros electos, citándose al margen los asistentes a la reunión. Los profesores M. A. Usón y L. M. García Vinuesa ruegan se excuse su asistencia y solicitan ser sustituidos en la sesión por los profesores de sus mismas candidaturas A. Laguna y A. Francés, respectivamente. Se toman los siguientes acuerdos correspondientes al punto del orden del día:

**- Propuesta de asignación de áreas de conocimiento a las asignaturas del Plan de estudios de Óptica y Optometría**

En la asignación de áreas, enviada con la convocatoria a los miembros de la Junta, a las asignaturas se añaden las siguientes:

En la asignatura de Física, las áreas de Física de la Materia Condensada, Física Atómica y Nuclear y Física Teórica.

Se acuerda que cuando una asignatura esté adscrita a varias áreas sin asignación porcentual, las áreas elaborarán conjuntamente el programa y la impartirá una única área en función de la disponibilidad docente de las áreas.

Con lo que la propuesta de asignación que se aprueba es la siguiente:

**ASIGNATURAS****ÁREAS****Troncales**

Anatomía e histología ocular:	"Anatomía y embriología humana" e "Histología"
Fisiología ocular y del sistema visual:	"Fisiología"
Física:	"Física Aplicada", Física de la Materia Condensada" "Física Atómica y Nuclear" y "Física Teórica"
Matemáticas:	"Análisis", "Álgebra", "Geometría y Topología" y "Matemática aplicada"
Óptica geométrica e instrumental:	"Óptica"
Tecnología Óptica I:	"Óptica" y "Física aplicada" (50%, 50%)
Óptica fisiológica:	"Óptica"
Materiales ópticos:	"Química inorgánica" y "Química orgánica" (50%, 50%)
Optometría I:	"Óptica"
Optometría II:	"Óptica" y "Oftalmología" (50%, 50%)
Óptica física:	"Óptica"
Laboratorio de optometría:	"Óptica" y "Oftalmología" (50%, 50%)
Contactología:	"Oftalmología"
Clínica optométrica:	"Oftalmología"
Principios de patología y farmacología ocular:	"Oftalmología"
Tecnología óptica II:	"Óptica" y "Física aplicada" (67%, 33%)

**Optativas**

Química:	"Química física" , "Química inorgánica" y "Química orgánica"
adiometría, fotometría, color y fotografía:	"Óptica"
Anatomía y fisiología del oído. Audiometría y "Otorrinolaringología" y prótesis auditivas:	"Anatomía y embriología humana"

Legislación sanitaria, economía y organización: "Medicina legal y forense" (67%) y  
"Organización de empresas" (33%)

Dibujo y diseño: "Expresión gráfica en la ingeniería"

Prevención ocular en el trabajo y en el deporte: "Medicina legal y forense"

Optometría pediátrica y geriátrica: "Oftalmología"

Información y documentación técnicas: "Biblioteconomía y documentación"

Y, no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión a las 10.35 horas, de todo lo cual como secretaria doy fe.

**ACTA DE JUNTA DE FACULTAD DE 26 DE MAYO DE 2005****ASISTENTES**

Elipe Sánchez (Decano)  
Alcalá Aranda  
Alvarez Abenia  
Aporta Alfonso  
Arranz Yagüe  
Bernal Acero  
Blanco Ariño  
Collados Collados  
Elduque Palomo, Ana I.  
Francés Román  
Gallardo Giménez  
Gallego Tapia  
Garay de Pablo  
García Clemente  
Jiménez Seral  
Laguna Castrillo  
Martínez Martínez  
Merchán Alvarez  
Plo Alastrué  
Puimedon Santolaria  
Quintanilla Montón  
Rández García  
Vázquez Lapuente  
Villacampa Rubio  
Villarroya Aparicio  
Villas Pedruelo  
Villacampa Rubio (Secretaria)

**P.A.S.**

Sánchez Lasmarías  
Serrano Pérez

**ESTUDIANTES**

Villa Bellosta

**INVITADOS**

López Calvo  
Rebolledo Sanz

En Zaragoza, siendo las 10,35 h del día 26 de mayo de 2005, en la Sala de Grados de la Facultad, da comienzo la sesión ordinaria de la Junta de Facultad, presidida por el Sr. Decano, con la presencia de los miembros citados al margen. El profesor Andrés Cruz ruega se excuse su asistencia. Los profesores Javier Otal y Javier Galbán ruegan se excuse su asistencia y solicitan ser sustituidos en la sesión por los profesores M<sup>a</sup> Pilar Gallego y Eva Villarroya, de su misma candidatura, respectivamente. Se toman los siguientes acuerdos correspondientes a los puntos del orden del día señalados en la convocatoria:

**Punto 1. Aprobación, si procede, de las actas de Junta de Facultad: ordinaria de 16 de febrero y extraordinaria de 8 de marzo de 2005.**

Se aprueban por unanimidad de los presentes las actas de Junta de Facultad: ordinaria de 18 de febrero y extraordinaria de 8 de marzo de 2005.

**Punto 2.- Asuntos protocolarios y de trámite.**

Condolencias de la Junta de Facultad:

Francisco Ruiz Blasco (Dpto. Matemáticas) por el fallecimiento de su madre.

Eva M<sup>a</sup> Roche Seruendo (Dpto. Física Aplicada) por el fallecimiento de su padre.

Eva Noriega (Biblioteca) por el fallecimiento de su padre.

Oscar Lasarte Ibáñez (Laboratorio de Electrónica) por el fallecimiento de su padre.

Esperanza Lomba Burriel (Conserjería) por el fallecimiento de su padre.

Felicitaciones de la Junta de Facultad:

Profesor Luis Oro Giral por su nombramiento como Doctor Honoris Causa de la Universidad de Rennes.

Profesores M<sup>a</sup> Pilar García Clemente, José Antonio Mayoral y Enrique Artal, por su reciente nombramiento como Catedráticos de Universidad.

Dentro del apartado de asuntos de trámite se comunica a la Junta que se han celebrado dos reuniones de la Comisión Permanente los días 8 de marzo y 25 de abril de 2005 en las que se aprobaron los tribunales de Tesis de Licenciatura de la convocatoria de febrero de 2005, del Postgrado de Iniciación a la Investigación en Áreas Científicas (Anexo I) y de los TAD de las Secciones de Física, Geología y Química (Anexo II)

### **Punto 3.- Informe de la Comisión de Docencia sobre el POD del curso 2005-2006.**

El Presidente de la Comisión de Docencia, Prof. A. Francés informa a la Junta de la valoración que la Comisión ha llevado a cabo del POD presentado por los Departamentos:

A) Informe favorable de los POD presentados. No se han informado los POD del área de Química-Física y del Dpto. Genérico que no habían sido presentados.

B) Informe favorable de las 30 renovaciones solicitadas. El próximo curso puede haber dificultades de renovación en algunas áreas.

C) Transformaciones: 24 solicitudes, 6 informadas favorablemente y 18 no informadas por defectos en su justificación.

C) Informe favorable de las nuevas plazas de profesorado solicitadas priorizando las solicitudes.

Señala, asimismo, que el Vicerrectorado de Profesorado no ha asumido este informe en su totalidad y ha introducido reducciones en números de grupos de docencia de algunas materias y no ha atendido las solicitudes de nuevas plazas de profesorado.

### **Punto 4.- Aprobación, si procede, del calendario de clases y exámenes del curso 2005-2006.**

El profesor A. Francés presenta la propuesta que a continuación se muestra, del calendario de clases y exámenes para el curso 2005-2006 elaborada según el acuerdo de Junta de 18 de octubre de 2004.

Se aprueba por asentimiento de los miembros presentes. Se prestará especial atención a la difusión de este nuevo calendario entre los estudiantes

	<b>Periodo de clases</b>	<b>Calendario exámenes 1ª Convocatoria</b>	<b>Calendario exámenes 2ª Convocatoria</b>
<b>Asignaturas 1<sup>er</sup> cuatrimestre</b>	21-09-05 a 20-01-06	25-01-06 a 14-02-06	1-09-06 a 15-09-06
<b>Asignaturas Anuales</b>	21-09-05 a 7-06-06	12-06-06 a 1-07-06	1-09-06 a 15-09-06

<b>Asignaturas 2° cuatrimestre</b>	15-02-06 a 7-06-06	12-06-06 a 1-07-06	1-09-06 a 15-09-06
--	--------------------------	--------------------------	--------------------------

### **Punto 5.- Aprobación, si procede, del Reglamento de la Facultad de Ciencias.**

El profesor M. Vázquez en representación de la candidatura LAFAC y el profesor J. Abaurrea en representación de la candidatura CLARITA presentan sendos documentos de alegaciones al borrador de Reglamento a debate.

El Sr. Decano propone el debate y aprobación o rechazo, si procede, de cada una de las alegaciones presentadas.

Excepto las dos alegaciones citadas a continuación, las demás alegaciones son aprobadas o rechazadas por asentimiento de los miembros presentes.

Las alegaciones referidas al Art. 14, Constitución de la Junta, se somete a votación siendo el resultado:

Votos a favor de "Quórum en 2ª convocatoria: 1/3 miembros electos: 9

Votos a favor de "Sin quórum específico en 2ª convocatoria": 11

Abstenciones: 5

Se aprueba la redacción del Art 14 que figuraba en la propuesta inicial enviada: "En 2ª convocatoria, no se exigirá quórum específico"

Las alegaciones referidas al Art. 53, Índice de Sustitución, se somete a votación siendo el resultado:

Votos a favor de propuesta de CLARITA: 4

Votos a favor de propuesta de LAFAC: 4

Votos a favor de propuesta inicial: 7

Se aprueba la redacción del Art. 53 que figuraba en la propuesta inicial enviada.

En relación al Art. 17.2, De la Comisión Permanente, se acuerda elaborar un documento de asuntos de trámite que puedan ser aprobados por la Comisión Permanente; este documento deberá ser aprobado por la Junta de Facultad.

Finalizado el debate de las alegaciones el Sr. Decano propone la aprobación del Reglamento con las modificaciones introducidas (Anexo III)

Se somete a votación siendo el resultado obtenido:

Votos a favor: 11

Votos en contra: 0

Abstenciones: 6

Se aprueba el Reglamento de la Facultad que será enviado al rectorado para su preceptiva aprobación por el Consejo de Gobierno.

### **Punto 6.- Informe del Sr. Decano**

El Sr. Decano informa sobre:

- Cambios en el equipo decanal:  
Vicedecana de Relaciones con la Empresa y Antiguos Alumnos: Prof. Ana Isabel Elduque Palomo. Profesora Secretaria de la Facultad: Prof. Mª José Villacampa Rubio. El



Vicedecanato de Estudiantes desaparece nominalmente y sus competencias se han distribuido entre los miembros del equipo. La atención directa al estudiante, la promoción de la participación estudiantil y las Asociaciones de Estudiantes quedan asignadas al puesto de Profesor Secretario de la Facultad.

- Inauguración de la Sala Justiniano Casas.
- Feria de Empleo: emPzar 05. Éxito de asistentes, el Decano felicita y agradece a los estudiantes de Ciencias en Acción su participación en la organización.
- Salón de Educación y Empleo (Feria de Muestras): el decano agradece la colaboración de todos los participantes en su desarrollo.
- Inauguración de la nueva cafetería de la Facultad.
- Propuesta de un Programa Conjunto Química-Bioquímica: las Subcomisiones no han llegado a ningún acuerdo.
- Se ha reservado un espacio dentro del marco de Conserjería del edificio A para que el Colegio de Químicos pueda atender de a los estudiantes.
- Se han renovado los equipos informáticos del Aula 6
- Se va a proceder a dividir el Aula de informática de Matemáticas.
- Cursos TIC: gran aceptación, la oferta se ha cubierto rápidamente
- Se va a celebrar la IVª Semana de Inmersión en la Investigación: se solicita y agradece la participación de los departamentos y de sus profesores e investigadores.

#### **Punto 7.- Ruegos y preguntas.**

La profesora A. Gallardo expresa su adhesión al escrito remitido por los directores de los centros universitarios a la DGA. Por otra parte, señala que la propuesta de reconocimientos en POD de actividades docente complementarias que aprobó la Facultad no ha sido asumida por el rectorado. El Sr. Decano responde que se percibe interés por parte del Vicerrector de Profesorado de atender estas cuestiones y que desde la Facultad se sigue insistiendo en ello.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión a las 14,30 horas de todo lo cual como secretaria doy fe.

## ACTA DE JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2005

### ASISTENTES

Elipe Sánchez (Decano)  
 Abad Medina  
 Alcalá Aranda  
 Álvarez Abenia  
 Arranz Yagüe  
 Blanco Ariño  
 Collados Collados  
 Cruz Flor  
 Fernández López  
 Francés Román  
 Gallardo Jiménez  
 García Clemente  
 García Vinuesa  
 Jiménez Seral  
 López Calvo  
 Martínez Martínez  
 Mayoral Murillo  
 Montijano Torcal  
 Morellón Alquezar  
 Otal Cinca  
 Puidemon Santolaria  
 Quintanilla Montón  
 Torres Iglesias  
 Urieta Navarro  
 Vázquez Lapuente  
 Villarroya Aparicio  
 Villacampa Rubio (Secretaria)

### PAS

Sánchez Lasmarías

### INVITADOS

Rebolledo Sanz  
 Martínez Martínez

En Zaragoza, siendo las 10,45 h del día 24 de junio de 2005, en la Sala de Grados de la Facultad, da comienzo la sesión ordinaria de la Junta de Facultad, presidida por el Sr. Decano, con la presencia de los miembros citados al margen. Los siguientes miembros:

<b>Excusan asistencia:</b>	<b>Sustituido por:</b>
Fernando Plo	
Ana I. Elduque	José Urieta Navarro
Luis Rández	Alberto Abad Medina
Enrique Villas	
Alfonso Meléndez	
Eulalio Bernal	
Fernando Falceto	Eva Villarroya Aparicio
Francisco Merchán	José Antonio López
Juan I. Montijano	
Luis Morellón	
Pedro Marco	

Se toman los siguientes acuerdos correspondientes a los puntos del orden del día señalados en la convocatoria:

### **Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad de 26 de mayo de 2005.**

Se aprueba por asentimiento.

### **Punto 2.- Asuntos protocolarios y de trámite.**

Condolencias de la Junta de Facultad a:

D<sup>a</sup> M. Francisca Fillat (Dpto. Bioquímica) por el fallecimiento de su madre.

### **Punto 3.- Aprobación, si procede, del tribunal del Postgrado de Iniciación a la Investigación en áreas científicas (Química Orgánica, Junio 2005)**

Se aprueba por asentimiento.

### **Punto 4.- Ratificación, si procede, de la continuidad del Proyecto Tutor de la Facultad de Ciencias.**

El Vicedecano de Relaciones Internacionales, Coordinador del Proyecto Tutor, informa acerca de la Puesta en marcha, evaluación y reconocimiento de esta actividad. El balance de este 1er año es positivo pero se requiere seguir insistiendo en él para su consolidación; se insiste en la necesaria disponibilidad de tiempo tanto por parte de los tutores como de los estudiantes, se sugiere la posibilidad de

liberar de clases una franja horaria. Se informa también de que el Rectorado, a través de la Adjunta al Rector para la Convergencia Europea, ha aprobado un documento, que se remitirá a todo el PDI, relativo al Proyecto Tutor, su valor y su reconocimiento.

**Punto 5.- Aprobación, si procede, de la asignación de laboratorios docentes para el desarrollo de la docencia práctica de la Diplomatura de Óptica y Optometría.**

El Sr. Decano informa de las necesidades solicitadas por el Área y de la propuesta de espacios presentada. Se aprueba por asentimiento dejando pendiente la asignación del espacio para los Gabinetes de Optometría que se llevará cabo al comienzo del curso, cuando se conozca el número de alumnos matriculados.

**Punto 6.- Informe del Sr. Decano**

El Sr. Decano informa sobre:

- Adquisición de nuevos equipos informáticos para Aulas de los edificios D y B cofinanciados con el Área de Informática e Ingeniería de Sistemas.
- Firma de la constitución de la “Cátedra Bernal-Castejón”: promoción de actividades en Química-Farmacia. Se ha colocado una placa en el Aula 4, edificio A.
- Clausura de la IVª Semana de Inversión en la Investigación y entrega de los Premios de los Concursos de Química y Física en las Aulas.

**Punto 7.- Ruegos y preguntas.**

Prof. Vázquez solicita información sobre el Programa Piloto de Convergencia Europea para Matemáticas y Óptica en la Facultad de Ciencias. El Sr. Decano informa sobre ello confirmando la participación de la Facultad en la Titulación de Matemáticas; se trataría de planificar durante el curso 2005/06 la puesta en marcha de un 1er curso piloto que no se impartiría, en su caso, antes del curso 2006/2007.

El Prof. Rebolledo: señala que no sería adecuado llevar a cabo esa misma planificación para Óptica que comienza este curso; el Sr. Decano responde que no tiene conocimiento de esta previsión.

El Prof. Quintanilla: señala la necesidad de promocionar la titulación de Óptica y Optometría en el entorno social. El Sr. Decano responde que se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- entrega de díptico informativo a los alumnos de Selectividad y envío a los Centros de Secundaria.
- anuncio en periódicos por parte del Consejo Social
- entrevista de radio del decano el día anterior (23 de junio).

La Profª. Paz Jiménez: ruega que se comuniquen todas las acciones previstas relativas a la titulación de Matemáticas al profesorado. El Sr. Decano responde

que cuando esté aprobado el Proyecto se comunicará de forma oficial a todo el profesorado, hasta ahora era conocido por los Directores de Departamento. En la reflexión intervendrá todo el profesorado de la Sección, no sólo los profesores de 1er curso.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión a las 10,30 horas de todo lo cual como secretaria doy fe.

## ACTA DE JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA DE 9 DE OCTUBRE DE 2005

### ASISTENTES

Elipe Sánchez (Decano)  
 Abad Antofañanzas  
 Abaurrea Leon  
 Alcalá Aranda  
 Alvarez Abenia  
 Arranz Yagüe  
 Belarra Piedrafita  
 Collados Collados  
 Cruz Flor  
 Elduque Palomo Ana I  
 Falceto Blecua  
 Fernández López  
 Fillat Castejón  
 Francés Román  
 Gallardo Jiménez  
 Gallego Tapia  
 Garay de Pablo  
 García Clemente  
 García Vinuesa  
 Jiménez Seral  
 Lozano Imizcoz  
 Martínez Martínez  
 Mayoral Murillo  
 Montijano Torcal  
 Plo Alastrué  
 Puimedon Santolaria  
 Randez García  
 Torres Iglesias  
 Uson Finkenzeller  
 Vazquez Lapuente  
 Villas Pedruelo  
 Villarroya Aparicio  
 Villacampa Rubio  
 (Secretaria)

### PAS

Serrano Pérez

### INVITADOS

Asorey Carballeira  
 Barberá Gracia  
 Domínguez Murillo  
 López Calvo  
 Melendez Hevia  
 Menéndez Sastre  
 Rojo Martínez  
 Sanz Saíz

En Zaragoza, siendo las 16:20 h del día 9 de octubre de 2005, en la Sala de Grados de la Facultad, da comienzo la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, presidida por el Sr. Decano, con la presencia de los miembros citados al margen. Excusan su asistencia los miembros: Blanca Ariño y Javier Otal que son sustituidos por Eva Villarroya y Pilar Gallego.

Se toman los siguientes acuerdos correspondientes a los puntos del orden del día señalados en la convocatoria:

### **Punto 1.- Debate y aprobación, si procede, del tipo de propuestas de Postgrado y Master que presentará la Facultad en esta primera convocatoria.**

El Sr. Decano presenta la información disponible relativa a la propuesta de Postgrados:

- El plazo a cumplir por la Facultad finaliza el 24 de noviembre de 2005.
- Criterios: proponer Postgrados con la vista puesta en nuestros actuales titulados
- Los Postgrados figurarán en POD
- El N° de Postgrados será limitado: las propuestas deben autofinanciarse con las disponibilidades de profesorado e infraestructuras actuales
- Conviene estar presente en esta 1ª convocatoria
- Propuesta: 1 Postgrado para cada una de las titulaciones que imparte la Facultad y dentro de ellos 1 Máster de inicio a la investigación y posibles Másters profesionales o transversales.

Se inicia un turno debate en el cual después de señalar la disconformidad general sobre la forma y los plazos de presentación, se intenta clarificar conceptos, se presentan distintas sugerencias y se solicita finalmente a la próxima Junta de Facultad, que deberá aprobar las propuestas, comprensión ante las incertidumbres y falta de tiempo.

Finalmente se aprueba por asentimiento la propuesta presentada por el Sr. Decano y se propone la próxima Junta, extraordinaria, para el día 22 de noviembre.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión a las 17:35 horas de todo lo cual como secretaria doy fe.

**ACTA DE JUNTA DE FACULTAD  
EXTRAORDINARIA  
DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2005**

**Asistentes:**

Antonio Elipe (Decano)  
Abad Antoñanzas  
Abaurrea León  
Arranz Yagüe  
Belarra Piedrafita  
Blanco Ariño  
Collados Collados  
Elduque Palomo Ana I.  
Falceto Blecua  
Fernández López  
Fillat Castejón  
Francés Román  
Galbán Bernal  
Gallardo Jiménez  
García Vinuesa  
Martínez Martínez  
Morellón Alquézar  
Montijano Torcal  
Palero, Victoria  
Plo Alastrué  
Rández García  
Villas Pedruelo  
Villacampa Rubio (Secretaria)

**PAS**

Sánchez Lasmarías

**INVITADOS**

López Calvo  
Meléndez Hevia  
Menéndez Sastre  
Sanz Saíz  
Urieta Navarro  
Beatriz Lagunas

**ESTUDIANTES**

Pérez Bueno  
Martínez Durán

En Zaragoza, siendo las 9:19 h del día 24 de noviembre de 2005, en la Sala de Grados de la Facultad, da comienzo la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, presidida por el Sr. Decano, con la presencia de los miembros citados al margen. Excusan su asistencia Constanza Fernández-Nieto y Manuel Quintanilla que es sustituido por Victoria Palero.

Se toman los siguientes acuerdos correspondientes a los puntos del orden del día señalados en la convocatoria:

**Punto 1.- Aprobación, si procede, de las propuestas de Postgrado y Master que presentará la Facultad en esta primera convocatoria.**

El Sr. Decano inicia la sesión cediendo la palabra a la Presidenta del Consejo de Estudiantes de la Facultad de Ciencias, Beatriz Lagunas Castán, que lee el escrito adjunto (ANEXO I). El Sr. Decano manifiesta compartir la preocupación de los estudiantes.

El Sr. Decano lamenta el mal funcionamiento del correo electrónico que ha impedido a los miembros de la Junta acceder con antelación a todas las propuestas presentadas; se elevará una queja formal al Adjunto al Rector para el Centro de Cálculo.

El Sr. Decano procede a leer la lista de los Postgrados presentados y propone la aprobación de todos ellos. Solicitada la votación, se procede a ésta con el resultado de:

Votos a favor: 19

Abstenciones: 7

Se aprueban todas las propuestas presentadas.

El Sr. Decano agradece el trabajo realizado por los profesores que se han implicado en la elaboración de las propuestas.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión a las 9:35 horas de todo lo cual como secretaria doy fe.

**24 de Noviembre de 2005**